

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2021 por el que se da publicidad a la Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, por la que se procede a aprobar la constitución y ordenar la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación Hermanos Zamora Morán n.º EX060172. (2021081321)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Cooperativas y Economía Social, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación Hermanos Zamora Morán número EX060172, de duración 50 años, cuyo objeto social es la Producción, transformación y comercialización de productos agrarios, con un capital social de cuatro mil euros (4.000,00 €), representado por cuarenta (40) resguardos nominativos de cien euros (100,00 €) cada uno de ellos, con domicilio social en C/ Espronceda n.º 2, del término municipal de Almendralejo, provincia de Badajoz, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por cuatro (4) socios y su Junta Rectora figura compuesta por D.ª Olalla Mariana Zamora Morán como Presidenta, D. José Manuel Zamora Morán, como Secretario, D. Manuel Zamora Moreno, como Vicepresidente, y D. Bartolomé Zamora Moreno como Vocal.

Mérida, 11 de octubre de 2021. La Directora General de Cooperativas y Economía Social, M.ª ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ.

• • •